 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F01		
			Versión:	2	
	FORMATO OFICIO REGISTRO PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
		26	07	16	

Soacha, Cundinamarca, Enero 8 de 2021
SEM-PE No. BP007-2021

Señores
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL
 Dirección de Desarrollo Económico
 Secretaría De Planeación Y Ordenamiento Territorial
 Calle 13 7 – 30, piso 2
 Soacha, Cundinamarca

ref.: Registro Proyecto.

De manera atenta remito los documentos correspondientes al proyecto: Habilitación de las condiciones para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Soacha, Cundinamarca.

Documentos Requeridos		Folio
1.	Certificación de Viabilidad ES-01-F02	1
2.	Estudio de necesidad y conveniencia ES-01-F03	2-7
3.	Árbol de problemas ES-01-F04	8
4.	Árbol de objetivos ES-01-F05	9
5.	Presupuesto oficial ES-01-F06	10
6.	Calculo de beneficios ES-01-F07	11
7.	Conceptos, licencias, estudio de riesgo de desastres, permisos y otros	n/a
8.	Descripción otros anexos: ES-01-F14 Cronograma de actividades del proyecto de inversión.	12
9.	MGA en medio magnético	13-44
10.	EBI impresa	n/a

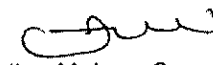
Lo anterior con el fin de ser **registrado** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.


Atentamente;


GLORIA ALVAREZ TOVAR
 Secretaria de Educación y Cultura

Elaboró:

 Viviana Aparicio Melo
 Profesional Universitario
 Secretaría de Educación y Cultura

Revisó:

 Ana Cerlina Molano Coy
 Profesional Especializado
 Secretaria de Educación y Cultura

 <p>Alcaldía Municipal de Soacha</p>	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO:	ES-01-F02	
			Versión:	4	
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE VIABILIDAD PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación		
			DD	MM	AA
		11	12	2020	

La Secretaría de Educación y Cultura

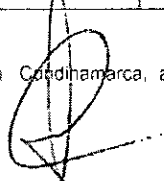
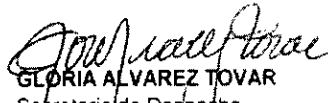
CERTIFICA QUE EL PROYECTO:

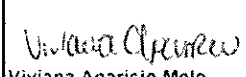
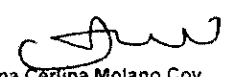
Habilitación de las condiciones para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Soacha, Cundinamarca.


Cumple con el **análisis de viabilidad** al cumplir con el ajuste a los lineamientos requeridos en los siguientes aspectos:

Articulación con la política Pública:	El proyecto aporta al programa en el cual se encuentra clasificado y frente a su articulación con los instrumentos de planeación que brindan directrices de política pública en cada sector, como son el Plan Municipal de Desarrollo - PMD, los planes indicativos, planes sectoriales, planes de acción y los demás instrumentos diseñados para la planeación, de corto y mediano plazo, así como con las competencias y los objetivos de la entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Metodología	Corresponde a un análisis de la coherencia lógica de la información dispuesta en el proyecto, a través de la herramienta de marco lógico, de la preparación de alternativas enmarcadas en la identificación de la cadena de valor, es decir, la determinación de los productos, actividades e insumos requeridos para dar respuesta a los objetivos planteados, y la correcta identificación y cuantificación de beneficios.	<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Técnica	Se verificó que la estructuración técnica es adecuada según las características propias del proyecto y si existen, según los estándares definidos en cada sector para ese tipo de proyectos. Se verificó requerimientos técnicos previos y necesarios para el desarrollo del proyecto (Ejm. montaje, Administrativos, operativos, almacenaje etc).	<input checked="" type="checkbox"/>
Viabilidad Económica o Financiera	Se analizó si la solución planteada corresponde al análisis del proyecto desde el punto de vista del flujo de costos y beneficios (e ingresos) en dos ámbitos de análisis: el costeo de actividades y la medición de beneficios, de tal forma que se evidencie una correcta identificación de los insumos y de las necesidades de efectivo frente a los productos esperados, así como una adecuada medición de los beneficios o ingresos que generará el proyecto es rentable desde el punto de vista económico y financiero (si aplica).	<input checked="" type="checkbox"/>
Sostenibilidad de proyecto	Se evaluó la capacidad que tiene la entidad responsable de continuar con la presentación de los servicios una vez se haya culminado la etapa de inversión del proyecto. No todos los proyectos tienen etapa de operación, sin embargo, en aquellos que se identifica es necesario evidenciar en el proyecto las actividades y los requerimientos de recursos, así como el modelo que hará posible su operación.	<input checked="" type="checkbox"/>


En Soacha, Cundinamarca, a los ocho (8) días del mes de Enero de Dos mil Veintiuno (2021).

 MAGDA JOHANA CORDOBA CUARAN Directora Administrativa y Financiera Secretaria de Educación y Cultura	 GLORIA ALVAREZ TOVAR Secretaria de Despacho Secretaria de Educación y Cultura
---	--

Elaboró	Revisó
 Viviana Aparicio Melo Profesional Universitario Dirección de Cultura	 Ana Celfina Molano Coy Profesional Especializado Planeación Educativa

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CODIGO: 15.01.102	
			Version: 4	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación:	
	DD	MM	AA	
	25	8	20	

1. NOMBRE DEL PROYECTO	Habilitación de las condiciones para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Soacha Cundinamarca																				
2. SECRETARÍA RESPONSABLE (S)	<p>1 Planeación <input type="checkbox"/> 2 Educación <input checked="" type="checkbox"/> 3 Infraestructura <input type="checkbox"/> 4 Dto Social</p> <p>5 Salud <input type="checkbox"/> 6 Movilidad <input type="checkbox"/> 7 Gobierno <input type="checkbox"/> 8 Hacienda <input type="checkbox"/></p> <p>9 General <input type="checkbox"/> 10 MRDS <input type="checkbox"/> 11 Despacho <input type="checkbox"/></p> <p>Responsabilidades: Formular, ejecutar y realizar el seguimiento y control del proyecto</p>																				
3. ENFOQUE PLAN DE DESARROLLO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Enfoque PDM</th> <th>Descripción</th> <th>Aporte y/o contribución</th> <th>Impacto esperado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Salud y bienestar</td> <td>Mejora de las condiciones de vida de la población</td> <td>Garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la educación y la salud</td> <td>Generar condiciones sanitarias favorables en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio para el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa</td> </tr> <tr> <td>Seguridad</td> <td>Incrementar el nivel de desarrollo de la población en sus localidades, tanto en áreas de la gobernanza, como en materia de calidad cultural, desarrollo de la infraestructura, en bienestar de largo plazo</td> <td>Entrega de elementos de protección personal a la comunidad educativa</td> <td>Disminuir la probabilidad de contagio por COVID-19 asociada a la presencialidad por parte de la comunidad educativa a las EO</td> </tr> <tr> <td>Impacto territorial</td> <td>Incrementar el nivel de desarrollo territorial en áreas y a lo largo de las instituciones con el desarrollo de la economía y el bienestar de largo plazo</td> <td>El proyecto es de aplicación local, no obstante se enlaza a la estrategia de Alternancia Educativa establecida desde el Gobierno Nacional</td> <td>Retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la Alternancia Educativa</td> </tr> <tr> <td>Participación</td> <td>Fortalecer y promover la participación de la comunidad en las actividades de gobernanza local</td> <td>Habilitación de condiciones seguras en las sedes educativas para el retorno a la presencialidad</td> <td>Disminuir la deserción y mejorar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes vinculados a las instituciones educativas oficiales</td> </tr> </tbody> </table>	Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado	Salud y bienestar	Mejora de las condiciones de vida de la población	Garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la educación y la salud	Generar condiciones sanitarias favorables en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio para el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa	Seguridad	Incrementar el nivel de desarrollo de la población en sus localidades, tanto en áreas de la gobernanza, como en materia de calidad cultural, desarrollo de la infraestructura, en bienestar de largo plazo	Entrega de elementos de protección personal a la comunidad educativa	Disminuir la probabilidad de contagio por COVID-19 asociada a la presencialidad por parte de la comunidad educativa a las EO	Impacto territorial	Incrementar el nivel de desarrollo territorial en áreas y a lo largo de las instituciones con el desarrollo de la economía y el bienestar de largo plazo	El proyecto es de aplicación local, no obstante se enlaza a la estrategia de Alternancia Educativa establecida desde el Gobierno Nacional	Retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la Alternancia Educativa	Participación	Fortalecer y promover la participación de la comunidad en las actividades de gobernanza local	Habilitación de condiciones seguras en las sedes educativas para el retorno a la presencialidad	Disminuir la deserción y mejorar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes vinculados a las instituciones educativas oficiales
Enfoque PDM	Descripción	Aporte y/o contribución	Impacto esperado																		
Salud y bienestar	Mejora de las condiciones de vida de la población	Garantizar el goce efectivo del derecho fundamental a la educación y la salud	Generar condiciones sanitarias favorables en las Instituciones Educativas Oficiales del municipio para el regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa																		
Seguridad	Incrementar el nivel de desarrollo de la población en sus localidades, tanto en áreas de la gobernanza, como en materia de calidad cultural, desarrollo de la infraestructura, en bienestar de largo plazo	Entrega de elementos de protección personal a la comunidad educativa	Disminuir la probabilidad de contagio por COVID-19 asociada a la presencialidad por parte de la comunidad educativa a las EO																		
Impacto territorial	Incrementar el nivel de desarrollo territorial en áreas y a lo largo de las instituciones con el desarrollo de la economía y el bienestar de largo plazo	El proyecto es de aplicación local, no obstante se enlaza a la estrategia de Alternancia Educativa establecida desde el Gobierno Nacional	Retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la Alternancia Educativa																		
Participación	Fortalecer y promover la participación de la comunidad en las actividades de gobernanza local	Habilitación de condiciones seguras en las sedes educativas para el retorno a la presencialidad	Disminuir la deserción y mejorar la permanencia de los niños, niñas y adolescentes vinculados a las instituciones educativas oficiales																		
	<p>A partir de la Resolución No. 385 del 12 de marzo de 2020, por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del coronavirus (COVID-19) y se adoptan medidas para hacer frente al virus, se adoptaron una serie de medidas encaminadas a la contención y mitigación del virus. Posterior a ello, se adoptó la suspensión de clases presenciales en colegios públicos y privados de todo el país con el fin de evitar la propagación del virus y se han adoptado medidas para el trabajo en casa de todos los estudiantes del país.</p> <p>En el marco de la pandemia, en el mes de junio, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) expidió los Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa.</p> <p>En la Resolución Número 1721 de 2020 del 24 de Septiembre de 2020, por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones para el trabajo y el desarrollo humano, en su artículo 3, se establece que el Ministerio de Educación Nacional orientará a las entidades territoriales certificadas en educación para que implementen en su jurisdicción un plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en dicha resolución.</p> <p>Posterior a ello, el 9 de octubre de 2020 se expidió la Directiva Ministerial 016 de 2020 a través de la cual se brindan las orientaciones para la implementación del Plan de Alternancia Educativa que contemple a su vez la implementación del protocolo.</p> <p>En la misma, se incluye la siguiente definición:</p> <p><i>El Plan de Alternancia Educativa tendrá como objetivo formalizar las disposiciones, organización y gestión que corresponde adelantar a las Entidades Territoriales Certificadas con sus secretarías de educación en coordinación con las direcciones o secretarías territoriales de salud incluyendo las de municipios no certificados y las orientaciones de las acciones que corresponden a las instituciones de educación para continuar con la implementación y realizar seguimiento al proceso de transición gradual, progresivo y seguro de la prestación del servicio de las instituciones educativas bajo el esquema de alternancia en los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y ciclos de educación de adultos.</i></p> <p>Entre otras consideraciones, el Plan de Alternancia Educativa hace un llamado a identificar las condiciones propias para iniciar el trabajo académico presencial combinado con trabajo académico en casa.</p> <p>Cabe resaltar que a partir de la Directiva No. 17 de 20 de noviembre de 2020, el Ministerio de Educación informó de la asignación de recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias - FOME para las Entidades Territoriales Certificadas en educación, con el fin de contribuir en la financiación de los Planes de Alternancia y estableció los usos permitidos de estos recursos. El Municipio de Soacha recibió una asignación total de \$3.743.046.706, de los cuales \$2.743.046.706 están a cargo de este proyecto y \$1.000.000.000 corresponden al servicio de aseo y desinfección con cargo a proyecto 210504740111.</p> <p>De igual manera hizo un llamado para considerar fuentes de recursos adicionales al FOME para el retorno gradual, progresivo y seguro a clases.</p> <p>Mediante la Directiva No. 18 del 28 de diciembre de 2020, se indicó: <i>“todas las entidades territoriales certificadas en educación deben definir su calendario académico el inicio del 100% de sus Instituciones Educativas bajo el esquema de alternancia y si bien hay algunas que aún se encuentran trabajando para lograr la habilitación de condiciones, una vez lo logren, deberán iniciar el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad.”</i> Como tal se hace indispensable desde la Entidad Territorial ejecutar las acciones necesarias que permitan que las sedes educativas cumplan con las condiciones para su regreso a la presencialidad.</p> <p>En esta medida durante los meses de octubre y diciembre desde la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha realizó un proceso de identificación de las condiciones básicas actuales de cada una de las sedes de las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) del municipio de Soacha para el regreso a clases en el modelo de alternancia, teniendo como base los criterios relacionados en la lista de chequeo de requerimientos y acciones de la Resolución 1721 de 2020 expedida por el Ministerio de Salud de Colombia. Para dicho proceso se abordaron los establecimientos educativos en dos momentos:</p> <p>1. Aplicación de encuesta para la cual se recibieron respuestas por parte del 100% de las instituciones educativas (24 IEO / 64 sedes)</p> <p>2. Reuniones de validación con directivos docentes, se cubrió el 67,5% de las instituciones educativas (21 IEO / 59 sedes)</p> <p>A partir de estos se realizó la identificación de necesidades básicas de los establecimientos educativo con miras a la alternancia educativa a continuación se detallan los resultados obtenidos:</p>																				

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	ES 01 101
		Version	4
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación	
		DD	MM
	25	09	21

En este sentido, algunas de las comunidades que se presentan en este sentido, corresponden a zonas que tienen el abastecimiento a través de abastecedores comunales o rurales, los cuales se caracterizan por presentar cortes frecuentes e intempestivos en el servicio. De igual manera, si bien existen casos en que se tienen tanques de almacenamiento, estos no conectan con los baños, impidiendo el uso de los mismos. Así mismo, en ciertos casos se reportó que el agua contiene sedimentos y material particulado de origen desconocido.

Según las observaciones realizadas por los directivos y docentes participantes en las sesiones de trabajo, 42 % de las IEO expresaron que no cuentan con servicio continuo de agua potable y un 58% si cuentan con las condiciones mínimas requeridas.

B. Estado de las baterías sanitarias.

Para los meses en referencia, se identificaron varios sanitarios y lavamanos fuera de servicio, los cuales requieren ser adecuados de manera oportuna.
 Sanitarios fuera de servicio 59 unidades
 Lavamanos fuera de servicio 41 unidades

C. Espacio guardar maletas y loncheras.

Esta corresponde a una preocupación generalizada por parte de los docentes, ya que no se evidencia que a la fecha se cuente con espacios u ornamentos que tengan dicha función en las aulas. Solo un 3% de los establecimientos educativos indicaron que cuentan con espacios para la ubicación de loncheras y maletas evitando el piso.

D. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Respecto al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), se evidenciaron diferentes tipos de situaciones, establecimientos que a inicio del año 2020 conformaron su comité, pero que por la situación de pandemia no se reunieron en el transcurso del año, otros que ejecutaron sus reuniones de manera virtual, y otros que a la fecha requieren apoyo para conformar y reactivar sus comités. En este sentido y teniendo en cuenta que a inicio de 2021 se deben conformar nuevamente los comités, es necesario prestar apoyo directo a los establecimientos para que estos queden activos. De igual manera aclarar funciones, integrantes y diferencias existentes entre los comités de contingencia COVID-19 y el COPASST.

En total un 36% indicó que su comité estaba parcialmente inactivo y un 64% en funcionamiento.

E. Estado de las aulas.

Para habilitar las aulas disponibles se debe efectuar las respectivas señalizaciones y demarcaciones. Así como garantizar el abastecimiento continuo de productos para la higiene de manos (agua, jabón, alcohol o antibacterial, toallas desechables u otros), el aseo continuo de las aulas entre cambios de jornadas o grupos y demás procedimientos de bioseguridad en la sede.

Así mismo, en las reuniones de trabajo con directivos docentes, se recibió la observación que si bien algunas de estas aulas se encuentran disponibles para habilitar, algunas requieren adecuaciones en la ventanera con el fin de contar con ventilación en las mismas. Dado que en ciertos casos, por problemáticas de inseguridad en la zona, se tuvieron que generar entrejamientos que restringen la apertura de las ventanas.

En su gran mayoría las sedes educativas corresponden a infraestructuras con más de 30 años, las cuales fueron construidas por la comunidad de sector o Juntas de Acción Comunal, lo que conlleva a no cumplir con las normas técnicas de infraestructura educativa que rigen a la fecha, además de la naturaleza deterioro de las mismas.

F. Primeros auxilios.

Un 77% de las sedes no cuentan con ningún tipo de espacio destinado para primeros auxilios, mientras que solo un 23% reporta que sí lo tiene. No obstante se identificaron casos en los que el espacio está ubicado en un segundo piso o zona de alto tráfico escolar. De igual manera adicionalmente no se cuentan con personal que apoye los procesos de acompañamiento en salud.

G. Aspectos adicionales.


Adicionalmente, se recibieron observaciones de parte de los docentes respecto a aspectos como:

- Apoyo en los procesos de toma de temperatura, seguimiento a lavados de manos y desinfección de zapatos, ya que los maestros no tienen estas funciones.
- Manejo ante potenciales brotes o contagios en la institución.
- Suficiente dotación y entrega de elementos, tales como: elementos de protección personal (EPP), jabón, alcohol, gel antibacterial, toallas, entre otros que permitan al máximo el cuidado y protección de quienes deben estar asistiendo a las instituciones para la prestación del servicio educativo.

5. DESCRIPCIÓN DEL TERRITORIO, POBLACION, INCLUSION Y DERECHOS.	Enfoque DNP	Identificación o magnitud	Situación actual o Línea Base	Área o Población Objetivo	Observaciones	
	5.1 Territorio, área o distribución política		Municipio de Soacha	184,4 km ²	6 Comunas y 2 corregimientos	26 Instituciones Educativas Oficiales (IEO) distribuidas en todo el territorio del municipio.
	5.2 Población (DANE)		Población matriculada en instituciones oficiales del municipio	67.237	6 Comunas y 2 corregimientos	Matrícula Total según la operación estadística de Educación Formal (EDUC) 2019
	5.3 Grupos poblacionales objetivo		Niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la oferta educativa oficial. Directivos docentes y administrativos de las IEO	65860	Instituciones Educativas Oficiales	S.M.A.T. Cene al 6 de Nov 2021 Sistema Huidant
	5.4 Derechos de especial cuidado		Población con discapacidad vinculada a la oferta educativa oficial: 1528 estudiantes en 2020			

6. POBLACIÓN OBJETIVO	6.1 Ciclo Vital			Ciclos		Número
	1. Gestación <input type="checkbox"/>	2. Primera Infancia <input type="checkbox"/>	3. Niños, niñas y jóvenes <input checked="" type="checkbox"/>	4	5	85,65%
	4. Juventud <input type="checkbox"/>	5. Adultez <input checked="" type="checkbox"/>	6. Adulto mayor <input type="checkbox"/>	7. Todos <input type="checkbox"/>	8	22%
6.2 Descripción: Comunidad educativa vinculada a las instituciones oficiales del municipio						

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO	7.1 Objetivo General:
	Cumplir con los protocolos de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las instituciones educativas oficiales del municipio.
7.2 Objetivos específicos:	1. Suplir las deficiencias de las instituciones educativas oficiales para la prestación del servicio educativo en el marco de la asamblea. 2. Mejorar el estado de la infraestructura educativa oficial para el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad. 3. Suministrar a las instituciones Educativas Oficiales del municipio los elementos básicos de bioseguridad y protección personal para prevenir la propagación de Covid-19.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	LS-01-103	
		Versión	4	
		Fecha de Aprobación		
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	DD	MM	AA
	28	08	21	

8. ANÁLISIS Y ARTICULACIÓN ACTORES DEL PROYECTO	Nacional	Ministerio Educación Nacional	Cooperante	Brinda los lineamientos a nivel nacional respecto regreso gradual, progresivo y seguro a la presencialidad del sector educativo bajo un esquema de alternancia	Realizó la gestión ante del Ministerio de Hacienda para la asignación de recursos en el marco de la alternancia educativa dada la emergencia sanitaria originada por el COVID-19
	Nacional	Ministerio de Salud y Protección Social	Cooperante	Es el encargado a nivel nacional de la formulación de políticas planes y programas, la coordinación intersectorial y la articulación de actores de salud con el fin de mejorar la calidad oportunidad, accesibilidad de los servicios de salud	Brinda los lineamientos a nivel nacional para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en el sector educativo
	Municipal	Soacha - Cundinamarca	Cooperante	A través de la Secretaría de Educación y Cultura realiza la formulación del Plan de Alternancia Educativa para el municipio	Aporta recursos propios para el apoyo integral de las instituciones educativas oficiales Gestiona los proceso de contratación requeridos para el retorno gradual progresivo y seguro a la presencialidad
	Otros	Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales	Cooperante	Son el enlace directo entre la entidad territorial y la institución educativa	Permite la identificación de necesidades en las sedes educativas para habilitarlas en el marco de la Alternancia Educativa
	Otros	Rectores de las Instituciones Educativas Oficiales	Beneficiario	Buscan contar con garantías para el retorno seguro a las aulas de toda la comunidad educativa	Gestionar y trabajar de manera coordinada con la entidad territorial para la habilitación de sedes en presencia física
	Otros	Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales	Beneficiarios	Buscan contar con garantías para el retorno seguro a las aulas	Utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal
	Otro	Estudiantes y Padres de Familia	Beneficiario	Esperan contar con condiciones sanitarias seguras para el retorno de los estudiantes a las aulas	Fomentar el aprendizaje continuo de los implementos de bioseguridad. Uso de espacios físicos adecuados y seguros

8.2 Descripción:
En el marco del Plan de Alternancia Educativa se buscan espacios de participación y vinculación de los actores en las actividades de proyecto. De igual manera se acatan los lineamientos que se expidan desde el Ministerio de Educación y Ministerio de Salud en esta materia

9. ALINEACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS	<p>9.1 Articulación Plan de Desarrollo Nacional: (2018 - 2022) Pacto por Colombia, pacto por la equidad Pacto 3063 - III Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados Línea 306303 - 3 Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos Programa Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media</p>
	<p>9.2 Articulación Plan de Desarrollo Departamental: Plan de Desarrollo Cundinamarca Región que Progresa 2020 - 2023 Línea Mas Bien Estar Programa Toda una vida contigo</p>
	<p>9.3 Articulación con Plan de Municipal de Desarrollo Municipal: Plan de Desarrollo Soacha El Cambio Avanza 2020 - 2023 Eje Educación de calidad para avanzar hacia un futuro mejor Programa Educación con cobertura, permanencia y calidad Subprograma Infraestructura y Dotación Educativa Meta de Producto Realizar mantenimiento a las 24 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Soacha Elemento Constitutivo Realizar mantenimiento a las 24 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Soacha</p>


Atendiendo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional en materia del uso y destinación de los recursos provenientes del Fondo de Mitigación de Emergencias – FOME asignados para concurrir con la financiación de los Planos de Alternancia Educativa 2020 - 2021 educativos en la Directiva No. 17 del 20 de Noviembre de 2020, se establecen las siguientes intervenciones

Adecuaciones físicas:
Corresponde a los mejoramientos requeridos en la infraestructura física de las sedes educativas oficiales que respondan a general las condiciones de continuidad en el servicio de agua potable, ventilación y circulación natural del aire en los espacios cerrados, funcionalidad de los baños y facilidades para el lavado de manos, que permitan el cumplimiento de la Resolución No. 1721 del 24 de septiembre de 2020 en atención al protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en instituciones educativas

Entre las que se encuentran: obras hidrosanitarias, instalación de lavamanos, tubería hidráulica y sanitaria, cajas de inspección, suministro e instalación de tanques de reserva, suministro e instalación de lavamanos, suministro e instalación carpintería metálica, reparación de carpintería metálica, otros.

Realizar la demarcación, señalización y entrega de suministros para las sedes educativas oficiales, correspondiente a:
 • Demarcaciones en las aulas, salas especializadas, zonas administrativas, restaurante escolar, zonas comunes y en general toda la estructura de la sede
 • Marcapos de los puestos de trabajo de administrativos, docentes y directivos
 • Señalización de la distribución de aulas y distanciamiento de pupitres.
 • Señalización de rutas de ingreso y salida en los diferentes espacios de la sede
 • Señalización de puntos de ubicación de personas con el fin de conservar el distanciamiento
 • Demarcaciones de pasillos y flujos de movilidad

Adquisición de Elementos de protección personal
Atendiendo a las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Educación Nacional en materia de elementos de protección personal se contemplan:

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO:	ES 01-F01
		Versión:	4
		Fecha de Aprobación:	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	DD	MM
	24	06	

Adquisición de Elementos de bioseguridad:

- Suministro de los siguientes elementos para uso de la comunidad educativa: Alcohol glicernado mínimo al 60% y máximo al 95%, papel higiénico (abon líquido antibacterial y toallas de papel para el secado de manos.
- Suministro de contenedores de tapa de pedal y bolsas para la separación de residuos
- Mecanismos de desinfección de zapatos

Con el fin de concurrir en la financiación de las acciones de intervención requeridas en el marco de la implementación del Plan de Alternancia Educativa complementando los recursos destinados por el FOME, se prevé la asignación de recursos propios de la Entidad Territorial atendiendo a los requerimientos de acompañamiento en áreas de la salud por parte de las instituciones Educativas, en el siguiente componente

Acompañamiento a las sedes educativas y monitoreo en el componente de salud en el marco de la implementación del Plan de Alternancia Educativa

Corresponde a


- Acompañamiento por parte de auxiliares de enfermería y profesionales en cada una de las sedes educativas que inician clases en presencialidad en las dimensiones: físicas, biológicas y psicológicas, prestando atención básica de salud a los pacientes, realizando valoración de sintomatología COVID-19, tomas de temperatura, promulgación de buenas prácticas de higiene para la prevención y mitigación de la epidemia por coronavirus entre la comunidad educativa
- Acompañamiento permanente para los directivos docentes por parte de profesionales en áreas de la salud o seguridad en el trabajo con el fin de identificar rutas de atención, planes de contingencia, recomendar buenas prácticas y minimizar la posibilidad de contagios por COVID-19 entre la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales del municipio

	Descripción	Aporte	Magnitud	Distribución del aporte por año			
				2020	2021	2022	2023
11. APOORTE A METAS DE PRODUCTO DEL PROYECTO	11.1 Aporte a elemento constitutivo	Realizar mantenimiento a las 24 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Soacha	Numero o Porcentaje % 24		24		
			% de aporte al elemento constitutivo 100%		100%		
	11.1.1 Aporte a la meta producto	Realizar mantenimiento a las 24 Instituciones Educativas Oficiales del municipio de Soacha	Ponderación del Aporte del elemento constitutivo a la meta producto 20%				



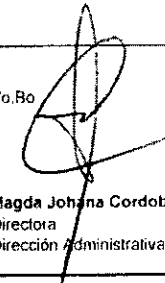
12. ASPECTOS AMBIENTALES

No se evidencia ningún impacto ambiental relacionado con la ejecución de este proyecto

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO	Descripción del riesgo	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
		Recursos propios insuficientes para suplir la demanda de personal de apoyo en salud (financiero)	Moderado	Mayor	Desconocimiento de procesos de atención en salud por parte de los Directivos Docentes Sentimiento de abandono y rechazo hacia los procesos de alternancia educativa
	Incumplimiento de protocolos de bioseguridad en las instituciones educativas oficiales (Asociados a fenómenos de origen biológico)	Moderado	Mayor	Cierre de instituciones educativas	Contar con personal de apoyo en temas de salud para realizar el acompañamiento a directivos y docentes. Asesoría en seguridad y salud en el trabajo
	Pandemia por COVID-19 (Asociados a fenómenos de origen biológico)	Probable	Mayor	Retención por parte de la comunidad educativa para el regreso a clases en modelos de alternancia	Proveer de los elementos de protección personal, contar con las adecuaciones requeridas en las instituciones educativas Realizar jornadas de sensibilización y acompañamiento a la comunidad educativa
	Escasez o incremento en los costos de insumos y elementos de protección personal (De mercado)	Moderado	Moderado	Largos tiempos de espera para la reposición de inventario, por tanto no se pueden entregar los elementos al 100% de las sedes	Acudir a los mecanismos de agregación de la demanda y acuerdos marco dispuestos por el Gobierno Nacional
	Entrega de intervenciones físicas en las IEO de mala calidad (Operativo)	Improbable	Mayor	Riesgo físico y biológico para la comunidad educativa	Realizar la supervisión o interventoría de las obras, incluir políticas de cumplimiento contractual
	Los contratistas no entregan los bienes y servicios en los tiempos pactados (Operacional)	Raro	Mayor	Retrasos en el inicio de las clases en presencialidad en el marco del plan de alternancia	Clausulas de cumplimiento contractual
	Maltrato y mal de la infraestructura de las sedes y los elementos entregados parte de la comunidad	Moderado	Moderado	Rápido deterioro de las adecuaciones realizadas en las sedes	Realizar campañas de sensibilización a la comunidad educativa para el cuidado y protección de las adecuaciones y los

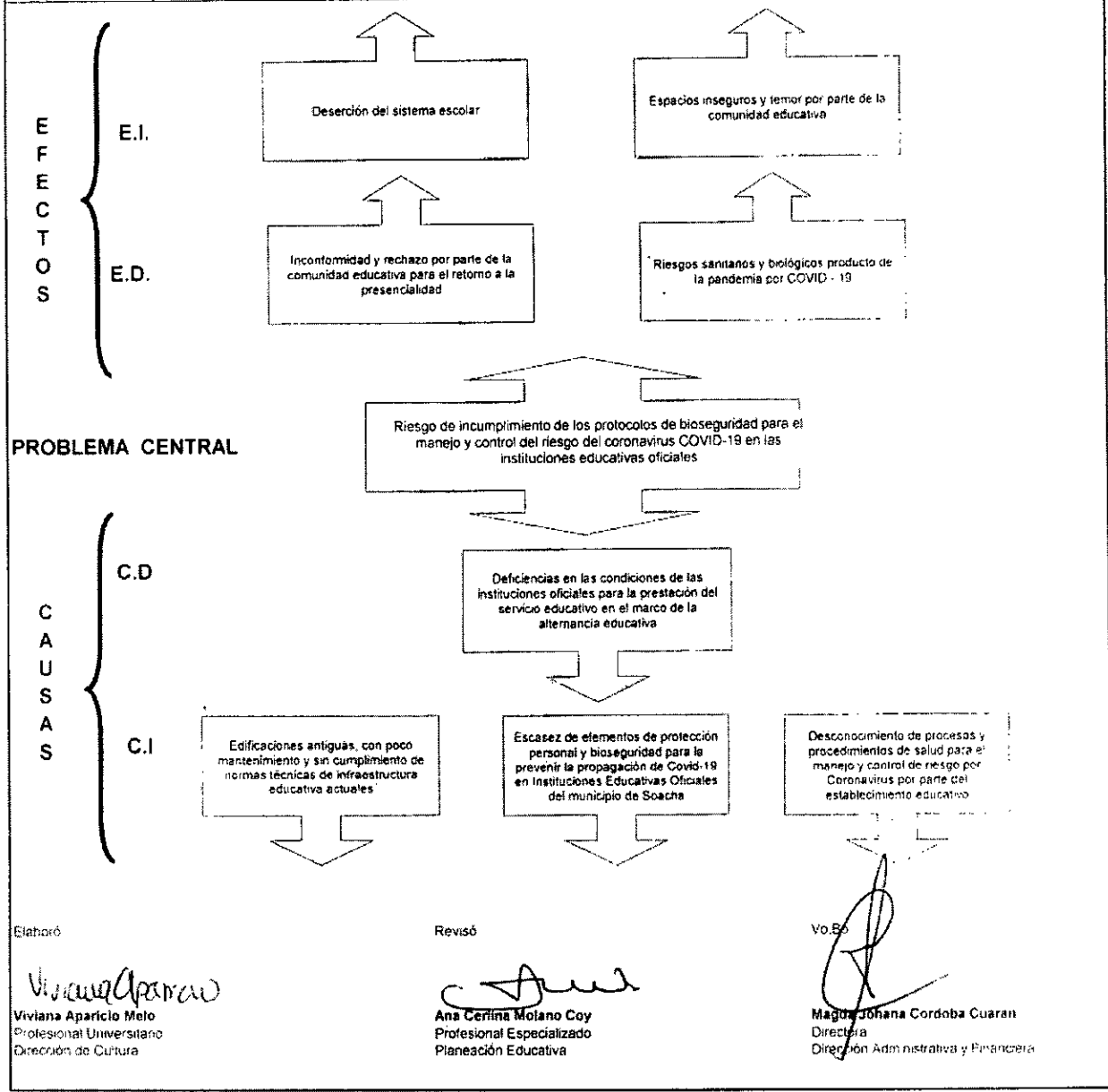
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO: ES-01-F03	
		Versión: 4	
	FORMATO ESTUDIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PROYECTO DE INVERSIÓN	Fecha de Aprobación	
		DD	MM
	25	08	21


14. CONCEPTOS, LICENCIAS, ESTUDIO DE RIESGO DE DESASTRES, PERMISOS Y OTROS	El tipo de adecuaciones a realizar son de mantenimiento para operación de las instituciones educativas oficiales y para habilitar las condiciones de bioseguridad, con lo cual no se prevé la necesidad de licencias de construcción, salvo casos excepcionales que a criterio del equipo técnico se requieran, en cuyo caso se realizarán los procesos pertinentes para la obtención de las mismas previo a realizar cualquier intervención en la IEO.																												
15. PLAZO DE EJECUCIÓN	2021 - 2023																												
16. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	<p>16.1 Gestión de financiación: Nacional <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/></p> <p>Entidad: Alcaldía Municipal de Soacha, receptora de los recursos gestionados por el Ministerio de Educación Nacional desde el Fondo para la Mitigación de Emergencias - FOME y aportante de recursos propios</p> <p>16.2 Gestión de cofinanciación: En gestión <input type="checkbox"/> Gestionado <input type="checkbox"/> No aplica <input checked="" type="checkbox"/></p>																												
17. PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROYECTO	<p>Presentar cuadro resumen del presupuesto oficial por vigencias, programas, códigos fut y fuentes de financiación</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>PROGRAMA</th> <th>CÓDIGO FUT</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcaldía de Soacha</td> <td>Educación con cobertura, permanencia y calidad</td> <td>A 1,75</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> <td style="text-align: right;">4.043.045.706</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">0,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL POR AÑO</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">4.043.045.706</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;">TOTAL PROYECTO</td> <td colspan="3" style="text-align: right;">4.043.045.706</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	PROGRAMA	CÓDIGO FUT	2020	2021	2022	2023	Alcaldía de Soacha	Educación con cobertura, permanencia y calidad	A 1,75	0,00	4.043.045.706	0	0,00	TOTAL POR AÑO			0	4.043.045.706	0	0	TOTAL PROYECTO				4.043.045.706		
ENTIDAD	PROGRAMA	CÓDIGO FUT	2020	2021	2022	2023																							
Alcaldía de Soacha	Educación con cobertura, permanencia y calidad	A 1,75	0,00	4.043.045.706	0	0,00																							
TOTAL POR AÑO			0	4.043.045.706	0	0																							
TOTAL PROYECTO				4.043.045.706																									
18. BENEFICIOS DEL PROYECTO	Ver el anexo ES-01-F07 FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO																												
19. OTROS ANEXOS	Se adjunta ES-01-F14 Cronograma de actividades del proyecto de inversión																												

Elaboró  Viviana Aparicio Melo Profesional Universitario Dirección de Cultura	Revisó  Ana Cerlina Molano Coy Profesional Especializado Planeación Educativa	Vo.Bo  Magda Johana Cordoba Cuaran Directora Dirección Administrativa y Financiera
---	---	--

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO		ES.012-04	
			Versión		2	
	FORMATO ÁRBOL DE PROBLEMAS PROYECTO DE INVERSIÓN		Fecha de Aprobación			
			DD	MM	AA	
		26	02	16		

NOMBRE DEL PROYECTO: **Habilitación de las condiciones para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Soacha, Cundinamarca.**



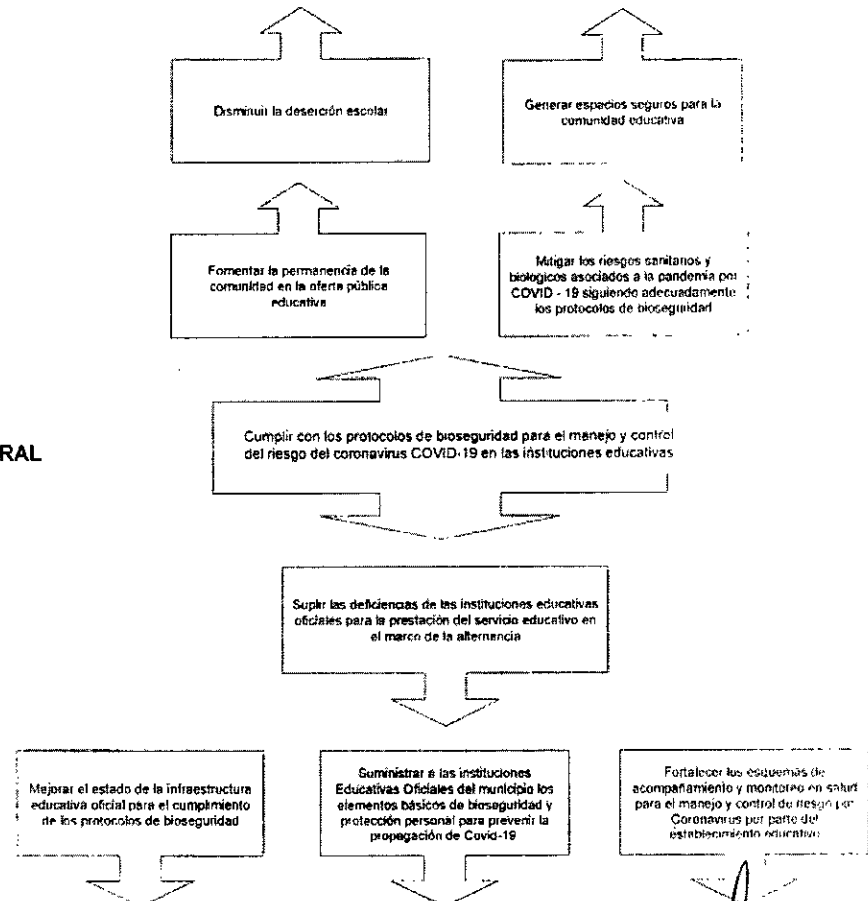
	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO: ES-01-F05	
	FORMATO ÁRBOL DE OBJETIVOS PROYECTO DE INVERSIÓN		Versión: 2	Fecha de Aprobación:
		DO	MA	AA
		28	1	16


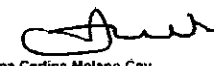

NOMBRE DEL PROYECTO	Habilitación de las condiciones para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Soacha, Cundinamarca.
----------------------------	---

M
E
T
A
S

M.I.

M.D.




Elaboró:  Viviana Aparicio Melo Profesional Universitario Dirección de Cultura	Revisó:  Ana Cerfina Molano Coy Profesional Especializado Planeación Educativa	Való:  Magda Johana Cordoba Cuaran Directora Dirección Administrativa y Financiera
--	--	--

ESTADOS UNIDOS DE MICHICA	CENSO Y REGISTRO DE OBRAS PRODUCTIVAS	INDUSTRIAS	COMERCIO	SERVICIOS	CONSTRUCCIONES	TRANSPORTE	COMUNICACIONES	OTROS	TOTAL
<p>Manifiesto de las cantidades para el informe general, progresivo y sespese a la presentacion de las actividades industriales en el municipio de Soacha, Cundinamarca</p>									
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INDUSTRIAS
COMERCIO
SERVICIOS
CONSTRUCCIONES
TRANSPORTE
COMUNICACIONES
OTROS
TOTAL

Viviana Ospina
 Gerente General
 Calle 100 No. 100-100
 Bogotá, D.C. - Colombia
 Teléfono: (01) 261 2345

[Handwritten Signature]
 Nombre: Juan Carlos Gomez
 Cargo: Gerente General
 Fecha: 10/10/2010

 <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA</p>	CODIGO: 55-01-037 Versión: 2											
	Fecha de Aprobación: _____ DD MM AÑ 24 14											
FORMATO CÁLCULO DE BENEFICIOS PROYECTO												
Realización de las condiciones para el retiro gradual, progreso y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa oficiales del municipio de Soacha, Cundinamarca												
NOMBRE DEL PROYECTO DESCRIPCIÓN DE BENEFICIOS Recuperación del nivel de valor de las infraestructuras físicas intervenidas a través de la realización de mantenimiento y adecuaciones a las mismas Ahorros por citas médicas y posibles bonos por COVID-19 al contar con medidas de bioseguridad e infraestructura adecuada	AÑO 1			AÑO 2			AÑO 3			AÑO 4		
	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total	No. de Beneficiarios	Valor Unitario	Valor Total
			1 \$ 1.600.000.000 \$ 1.600.000.000									
			39516 \$ 80.000 \$ 3.161.280.000									
Valor Total Beneficios			AÑO 2 \$ 4.751.280.000,00			\$			\$			\$

Elaboró


Viviana Aparicio Melo
 Viviana Aparicio Melo
 Profesional Universitario
 Dirección de Cultura

Revisó

Ana Zimbrado Coya
 Ana Zimbrado Coya
 Profesional Especializado
 Planeación Educativa

Vo Bo

Magdy Jontana-Cordoba Cuaran
 Magdy Jontana-Cordoba Cuaran
 Directora
 Dirección Administrativa y Financiera


	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		Versión: 7	ES: 01/11/14
	FORMATO CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROYECTO DE INVERSION		Fecha de aprobación:	DD: 25 MM: 08 AA: 14


NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION: Habilitación de las condiciones para el retorno gradual, progresivo y seguro a la presencialidad en el marco de la alternancia educativa en las instituciones educativas oficiales del municipio de Soacha, Cundinamarca.

EJE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	META PRODUCTO	ELEMENTO CONTINUO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	CRONOMETRO												ROL			
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JUNIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE		
Educación de calidad para avanzar hacia un futuro mejor	Educación con cobertura, permanencia y calidad	Infraestructura y Dotación Educativa	Realizar mantenimiento a las 24 Instituciones Educativas	Realizar mantenimiento a las 24 Instituciones Educativas	Adquirir elementos de bioseguridad y protección personal (EPP) Realizar la dotación, señalización y entrega de suministros para las sedes educativas oficiales Ejecutar las adecuaciones físicas y el mantenimiento de las sedes educativas oficiales Acompañar a las sedes educativas y monitorear el componente de salud en el marco de la implementación del Plan de Alternancia Educativa Acompañar a las sedes educativas y monitorear el componente de salud en el marco de la implementación del Plan de Alternancia Educativa	X	X	X	X											Secretaría de Educación y Cultura	Dirección Administrativa y Financiera

Cronograma correspondiente a la vigencia 2021

Elaboró: 
 Viviana Aparicio Melo
 Profesional Universitario
 Dirección de Cultura

Revisó: 
 Ana Carolina Molano Coy
 Profesional Especializado
 Planeación Educativa

Vo Bo: 
 Magda Johana Cordoba Cuaran
 Directora
 Dirección Administrativa y Financiera